

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 14
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,**

TABASCO 2018 -2021

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Dieciséis con diecinueve minutos horas del día Diez de abril del año Dos mil Diecinueve y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estrado Libre y Soberano de Tabasco; 1,2,3,19,25,35,38,39 fracción I, 40,41,42 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en la **Sala de Sesiones de Cabildo**, misma que se ubica dentro del edificio del Palacio Municipal, sede oficial del mismo, con domicilio en Plaza Hidalgo No. 1, se reunieron los regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional periodo 2018-2021; **Lic. Jesús Selván García**, Presidente Municipal Y Primer Regidor; **C. Elda Gómez Hernández**, Sindico De Hacienda Y Segundo Regidor; **C. Antonio de la O Peralta**, Tercer Regidor; **C. Rita del Carmen Tosca Madrigal**, Cuarto Regidor; **C. Trinidad Cupil Jiménez**, Quinto Regidor; **C. Teresa Ricárdez Javier**, Sexto Regidor; **C. Pedro Magaña Cerino**, Séptimo Regidor; **C. María del Carmen León Falcón**, Octavo Regidor; **C. Joaquín Pérez Vázquez**, Noveno Regidor; **C. Maribel Hernández García**, Decimo Regidor; **C. Darinel Madrigal de la O**, Decimo Primer Regidor; **C. Claudia Hernández Arellano**, Décimo Segundo Regidor del Municipio de Jalpa de Méndez Tabasco, con la finalidad de celebrar la sesión número catorce en carácter de ordinaria del año dos mil diecinueve, la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- II. Declaración de instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día. -----
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- V. Se somete a consideración del H. Cabildo para aprobación en su caso; El Acuerdo de resultados y declaración de Delegados y Subdelegados Electos 2019-2021 de las diferentes comunidades que conforman el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, (29 comunidades por Registro de Fórmula Única realizado los días 21 y 22 marzo del dos mil diecinueve y 30 comunidades por votación electoral celebrada el día 07 del mismo mes y año antes señalado). --
- VI. Se somete a consideración del H. Cabildo para aprobación en su caso; Se reforma el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para modificar el número de síndicos municipales que integran el Cabildo del Ayuntamiento. Así como los antecedentes que dieron origen al mismo. -----
- VII. Se somete a consideración y aprobación en su caso del H. Cabildo Municipal; Clausura de la sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz el Ciudadano Jesús Selván García en su calidad de Presidente Municipal, quien preside la presente sesión, solicito al Secretario del